Corporación Autónoma
Regional del Cauca
NIT: 891.501.885-4
PBX: (60-2) 8333232
Web: crc.gov.co

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.

HACE CONSTAR:

Que la contratación requerida para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC y una entidad sin ánimo de lucro (ESAL), con el fin de implementar una estrategia de red de vigías del agua, consistente en el fortalecimiento del monitoreo hidroclimatológico y la gestión participativa del recurso hídrico en las microcuencas de los ríos Pisojé, Quitacalzón y los cedros, en el marco de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH adoptados por la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC. Se encuentra incluido debidamente en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios de la Entidad para la presente vigencia fiscal 2026 y a su vez también se encuentra publicado en el Plan Anual reportado en la plataforma de contratación pública SECOP II mediante los códigos 77101700-80111500-86111600-77101600-55101500.

Para constancia se firma a los siete (07) días del mes de octubre de 2026.

LUCELY GUTIERREZ TAO
Subdirectora Administrativa C.R.C.

***PROYECTÓ:** MELISSA DOMINGUEZ*

Powered by CamScanner